

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ECONÓMICO

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.
- Sector cuaternario

- Sector primario, comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que estos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de estos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.

- Sector secundario o industrial, abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.

- Sector terciario o de servicios, engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.

- Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El objeto del proceso de contratación se ubica en el SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS, ya que incluye todas aquellas actividades que no producen un objeto tangible, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía.

Es importante precisar que, el sector conformado por empresas dedicadas a actividades económicas relacionadas con la tecnología y las telecomunicaciones es bastante amplio. En él, se incluyen tanto proveedores de diversos bienes tecnológicos y de comunicación, como empresas que ofrecen servicios asociados a estos. Por esta razón, es común encontrar un gran número de empresas cuya actividad principal en tecnología está vinculada al comercio, así como otras

enfocadas en la prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

En el sector de servicios tecnológicos, las empresas ofrecen una amplia gama de soluciones, entre las que destacan:

- **Asistencia técnica y mesa de servicios (IT Service Desk):** funcionan como punto de contacto centralizado para gestionar incidentes y solicitudes de usuarios, ofreciendo soporte presencial, telefónico o remoto, y control de inventarios.
- **Integradores de hardware y mantenimiento:** se encargan de la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, redes y servidores, incluyendo cableado estructurado y soporte en data centers.
- **Desarrollo e implementación de software:** abarca desde soluciones a la medida hasta plataformas en la nube, incluyendo consultoría, pruebas, despliegue y soporte continuo.
- **Gestión integral de seguridad y asesoría ISO:** evaluaciones, auditorías, diseño de políticas, implementación de estándares como ISO 27001, protección física y lógica, y vigilancia - tanto en data centers como en entornos corporativos.
- **Servicios de data center e infraestructura gestionada:** incluyen provisión de racks, almacenamiento, refrigeración, energía redundante, soporte técnico y servicios de alojamiento, arrendamiento de infraestructura TI, housing y co- location.
- **Hosting y soluciones en la nube:** alojamiento de sitios web, aplicaciones, correos electrónicos y e- commerce, con gestión de servidores virtuales y administración de plataformas de hosting.
- **Cableado estructurado:** instalación y mantenimiento de infraestructuras físicas de red, tanto en cobre como fibra óptica, para garantizar conectividad eficiente.
- **Diseño, implementación y administración de servicios gestionados de TI:** outsourcing parcial o total de plataformas TI, incluyendo gestión de inventarios, administración de activos, y monitoreo disponible 24/7.

Este sector ha ganado protagonismo en Colombia, especialmente tras la pandemia, y actualmente impulsa significativamente el Producto Interno Bruto (PIB) del país. Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el primer trimestre de 2025, la economía colombiana creció un 2,7% interanual, destacando el comercio y los servicios como principales motores de este crecimiento.^[1]

Dentro del sector de servicios, el subsector de software y tecnologías de la información ha mostrado un dinamismo notable. En 2023, este subsector representó aproximadamente el 3,5% del PIB nacional, con un crecimiento interanual del 25,7%. Conforme el diario LA REPÚBLICA^[2], este impulso se debe a la creciente digitalización de procesos empresariales y a la adopción de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial, que han permitido a las empresas mejorar su competitividad y productividad.

En mayo de 2025, la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia fue del 0,32 %, mientras que la inflación acumulada en lo corrido del año alcanzó el 3,63 % y la

variación anual se ubicó en el 5,05 %. Esta cifra representa una reducción de 2,11 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2024, cuando la inflación anual fue del 7,16 %, conforme fue reportado oficialmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y recogido por diversos medios financieros y económicos^[3].

1.2 TÉCNICO

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) se han consolidado como un pilar fundamental para garantizar la continuidad de las actividades en todos los sectores, incluyendo el público. En el contexto de las entidades públicas del Estado colombiano, la adopción de soluciones tecnológicas responde a la necesidad de modernizar los procesos, optimizar la gestión institucional y, sobre todo, fortalecer la relación con las ciudadanías a través de servicios más accesibles, eficientes y transparentes.

El desarrollo de herramientas digitales, como los asistentes virtuales o chats automatizados, se alinea con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), la cual promueve la transformación digital del Estado para mejorar la interacción entre las instituciones públicas y las ciudadanías. Esta política impulsa la implementación de soluciones tecnológicas que faciliten el acceso a la información, la participación ciudadana y la prestación de servicios en línea, priorizando el uso de tecnologías como la inteligencia artificial, la analítica de datos, y los canales de atención.

Actualmente, el sector TIC en Colombia incluye una amplia gama de empresas que ofrecen soluciones orientadas a la provisión de software, infraestructura tecnológica, servicios de atención ciudadana, integración de plataformas, hosting, cableado estructurado, seguridad de la información, asesoría en normativas ISO, y servicios gestionados, entre otros. Este ecosistema de proveedores permite a las entidades públicas contar con múltiples opciones para adquirir soluciones robustas, escalables y alineadas con estándares internacionales de calidad y seguridad.

La implementación de plataformas de chat automatizado representa un avance en la transformación digital del sector público, ya que no solo mejora los canales de atención al ciudadano, sino que también contribuye al cumplimiento de principios como la eficiencia, la transparencia y la equidad en el acceso a los servicios del Estado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere la adquisición e implementación de un software de chatbot para el Archivo General de la Nación (AGN), dado que este sistema constituye una herramienta fundamental para optimizar el relacionamiento Estado-Ciudadanías. El uso de un chatBot permitirá atender de manera más eficiente y ágil las consultas de las diferentes ciudadanías, garantizando un servicio oportuno y de calidad. Este tipo de tecnología automatiza la atención a las diferentes ciudadanías, ofreciendo respuestas inmediatas a preguntas frecuentes, proporcionando información clara y actualizada, y mejorando la accesibilidad del servicio sin necesidad de intervención humana directa en todos los casos.

De esta manera, el chatbot contribuirá con la eficiencia operativa, la optimización de tiempos de respuesta permitiendo que el recurso humano se concentre en tareas que requieren atención más personalizada. El uso de esta tecnología también facilitará la implementación de las normativas relacionadas con la mejora en el servicio al ciudadano, al ofrecer canales de comunicación más efectivos, fáciles de usar y accesibles para la ciudadanía, tanto para la eficiencia del servicio, como la satisfacción de los ciudadanos.

La clasificación según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas para el objeto del presente proceso corresponde a:

Segmento	Familia	Clase	Producto (opcional)
81000000 servicios basados en Ingeniería. Investigación y Tecnología	81160000- Entrega de servicios de tecnología de información	81161600 – Servicio de correo electrónico y mensajería	
43000000 – Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43230000 - Software	43231500 – Software funcional específico de la empresa	43231511 – Software de sistemas expertos
43000000 – Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43230000 - Software	43231500 – Software funcional específico de la empresa	43231513 – Software para oficinas
43000000 – Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43230000 - Software	43233500 – Software de intercambio de información	43233504 – Software de mensajería instantánea
43000000 – Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43230000 - Software	43232200 – Software de gestión de contenidos	43232201 – Software de flujo de trabajo de contenido
81000000 servicios basados en Ingeniería. Investigación y Tecnología	81160000- Entrega de servicios de tecnología de información	81161600 – Servicio de correo electrónico y mensajería	

1.3 REGULATORIO

El objeto del presente proceso de selección, correspondiente a la contratación de un servicio tecnológico de chatbot, es de carácter lícito y se encuentra amparado por el marco jurídico aplicable a la contratación estatal en Colombia. Esta contratación, al involucrar la adquisición de servicios tecnológicos para el fortalecimiento de los canales de atención ciudadana y el cumplimiento de lineamientos de Gobierno Digital, debe observar la normatividad contractual vigente.

Este proceso se rige principalmente por los siguientes cuerpos normativos:

- **Ley 80 de 1993**, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que establece los principios y reglas que orientan la actividad

contractual de las entidades estatales, incluyendo la selección objetiva del contratista, la eficiencia, la transparencia, la planeación y el cumplimiento de los fines del Estado.

- **Ley 1150 de 2007**, en su artículo 2 numeral 2, establece que la selección abreviada es una modalidad de contratación aplicable a ciertos procesos que, por sus características, permiten una simplificación procedimental sin afectar los principios de transparencia, economía y selección objetiva. En particular, cuando se trata de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por las entidades, puede utilizarse la subasta inversa, en la que los oferentes compiten principalmente por precio. Esta modalidad resulta adecuada para el presente proceso, en tanto el objeto contractual —un servicio de chatbot, cumple con las condiciones técnicas estandarizadas que permiten su comparación objetiva y transparente entre proponentes.
- **Decreto 1082 de 2015**, en lo pertinente a las disposiciones reglamentarias del Estatuto General de Contratación, especialmente en lo relacionado con la contratación de servicios tecnológicos y la interoperabilidad de plataformas en el sector público.
- **Política de Gobierno Digital** (Decreto 620 de 2020), que establece lineamientos para la transformación digital del Estado colombiano y promueve la implementación de tecnologías emergentes (como inteligencia artificial y automatización de atención), orientadas a mejorar la relación Estado-ciudadanía.
- **Ley 1564 de 2012**, “Código General del Proceso”, en lo relacionado con notificaciones electrónicas, uso de tecnologías en el procedimiento y soporte documental digital.
- **Decreto Ley 019 de 2012** “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.

En conclusión, el régimen jurídico aplicable para la presente contratación mediante selección abreviada por subasta inversa y el objeto a desarrollar obedece, de acuerdo con lo desarrollado por el Consejo de Estado – Sala de lo Contencioso Administrativo, a actos y contratos estatales propiamente dichos, es decir, aquellos sometidos en su integralidad al régimen jurídico de la Ley 80 de 1993, Estatuto General de la Contratación Pública, en concordancia con la Ley 1150 de 2007 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015, disposiciones que regulan esta modalidad de selección con fundamento en los principios de economía, eficiencia, transparencia y selección objetiva del contratista.

2. ANALISIS DE OFERTA

Se consultó la herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente: MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - Colombia Compra Eficiente en la herramienta de visualización para el análisis de la Oferta, con el fin de identificar que existan empresa del sector tecnológico en el mercado colombiano, que tengan en su portafolio de productos y servicios, el desarrollo de herramientas similares a los que se requieren en la presente contratación, en un periodo de tiempo entre los meses de enero a junio de 2025, así como los años comparativos entre 2020 a 2025 y dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I, SECOP II).

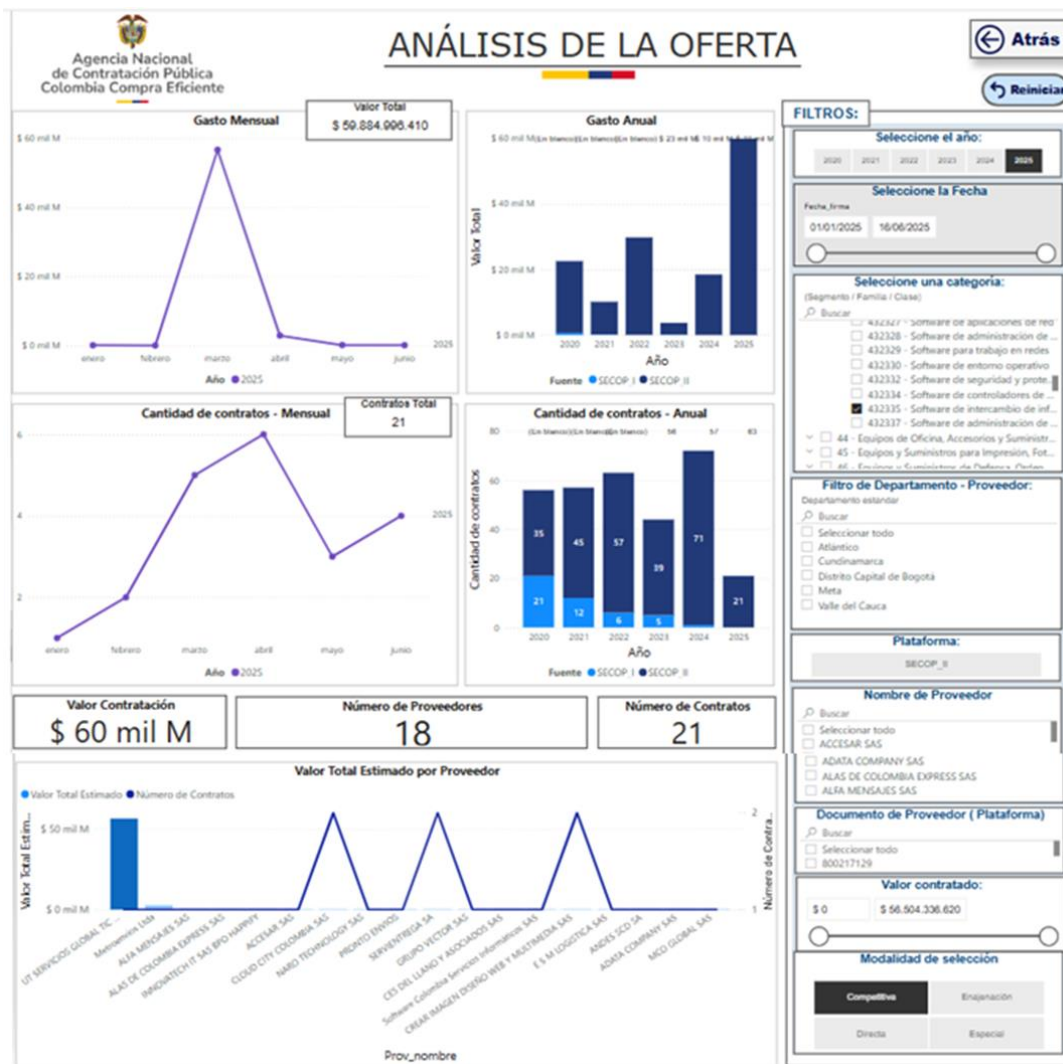


ANÁLISIS DEL SECTOR (PARA PROCESOS DE SELECCIÓN DIFERENTES A CONTRATACIÓN DIRECTA)

GCO-FO-05

De los parámetros de búsqueda se establecieron 43233500 software de intercambio de información y 81161600 – Servicio de correo electrónico y mensajería.

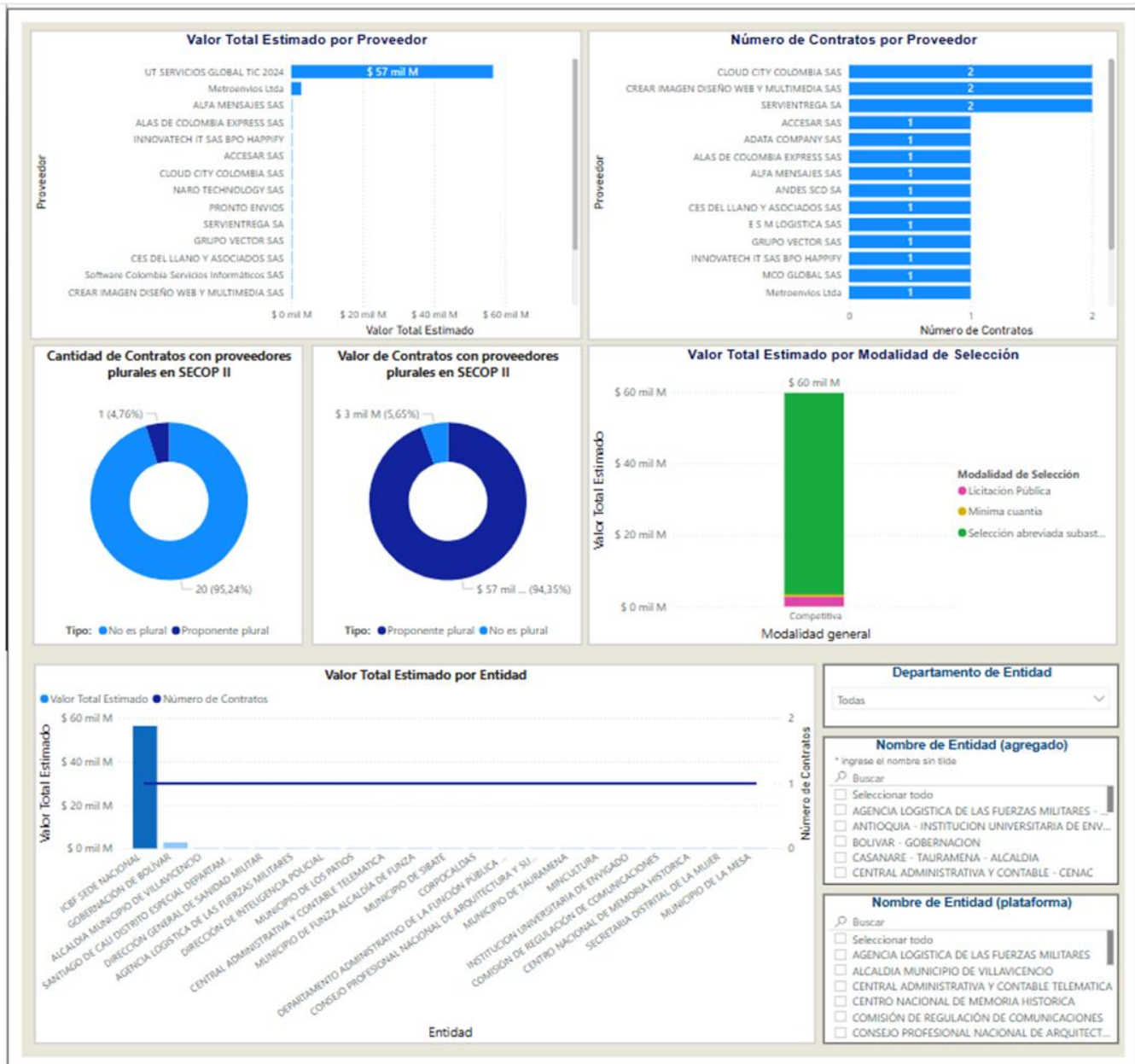
Lo anterior teniendo en cuenta el objeto contractual del presente proceso y su valor estimado como resultado del sondeo de mercado efectuado. En consecuencia, de la consulta sobre la herramienta de análisis de oferta se obtiene lo siguiente:



Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Contractual GCO*, Versión *01*, Página *6* de *13*, vigente desde: *02-08-2023*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC						
Año	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	2025			Total	
		Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4323 - Software		8	\$ 215.568.160	0,36%	6	\$ 215.566.160
8116 - Entrega de servicios de tecnología de información		15	\$ 59.669.430.250	99,64%	15	\$ 59.669.430.250
Total		21	\$ 59.884.996.410	100,00%	21	\$ 59.884.996.410

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para el análisis de la demanda, se consultó la herramienta dispuesta por Colombia Compra Eficiente: MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO - Colombia Compra Eficiente en la

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Contractual GCO*, Versión 01, Página 7 de 13, vigente desde:02-08-2023

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



herramienta de visualización para el análisis de la demanda, con el fin de caracterizar la necesidad y efectuar un análisis de gasto de Entidades a nivel nacional, en los años comparativos entre 2022 a 2025 y dentro de las plataformas del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I, SECOP II) identificando los proveedores y su origen, así como las modalidades de que se han efectuado contratos similares al del presente proceso:



Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: Gestión Contractual GCO, Versión 01, Página 8 de 13, vigente desde: 02-08-2023

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



Se evidencia que de acuerdo al análisis de la demanda a nivel nacional en la plataforma SECOP II, según los parámetros de búsqueda por contrataciones realizadas durante las vigencias 2022 a la vigencia 2025 y los códigos UNSPSC del proceso de contratación, se realizaron contrataciones por la suma de **ciento seis mil quinientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veintidós mil ochocientos veintinueve pesos (\$106.554.422.829)**, equivalente a ciento noventa y siete (197) contratos celebrados a nivel nacional por la modalidad competitiva.

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Contractual GCO*, Versión 01, Página 9 de 13, vigente desde: 02-08-2023

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

Adicionalmente, podemos observar en el gráfico anterior, que en donde más se concentran la mayoría de los proveedores corresponde al Distrito Capital de Bogotá con un 44,7%

que en el Distrito Capital de Bogotá se concentran la mayoría de los contratistas con el 40,56%, y con respecto al origen de proveedores la mayoría son proveedores nacionales.

En relación con las modalidades de selección, la selección abreviada mediante subasta inversa representa aproximadamente el 70 % del total de los procesos contractuales ejecutados, superando significativamente a otras modalidades.

2.2. ANÁLISIS DE COTIZACIONES RECIBIDAS

Para calcular el presupuesto del presente proceso de contratación, se realizó evento de cotización por la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II con el nombre "038-2025 CHATBOT" entre el 28 de abril y el 06 de mayo de 2025 de las cuales se presentaron diez (10) cotizaciones. De ellas, fueron seleccionadas nueve (9) cotizaciones, la que no se tuvo en cuenta fue la de la empresa EY SAS que superaba el valor propuesto por la entidad, se procedió a establecer el presupuesto estimado, toda vez que se observa al comparar los precios unitarios cotizados que hay valores extremos que afectarían el resultado arrojado por la Media Aritmética o Promedio, ya que esta medida estadística es sensible a dichos valores extremos o atípicos en una muestra. Con la Media Podada estos valores extremos se excluyen de la muestra y nos arrojaría un promedio más ajustado.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

La presente contratación corresponde a la primera vez que el Archivo General de la Nación adelanta un proceso para la adquisición de un chatbot. La no existencia de procesos anteriores obedece a que, hasta ahora, la entidad no había identificado la necesidad institucional ni contaba con las condiciones técnicas y operativas necesarias para implementar este tipo de solución tecnológica. No obstante, en el marco de la Política de Gobierno Digital y del compromiso con la mejora continua en los canales de atención ciudadana, se ha considerado pertinente avanzar en la incorporación de herramientas tecnológicas como el chatbot, que permiten optimizar la interacción con la ciudadanía, automatizar respuestas y fortalecer la estrategia de transformación digital de la entidad y el mejoramiento de la relación estado - ciudadanías.

Vigencia	Modalidad	Número de contrato	Objeto	Valor del Contrato	Plazo de ejecución	Empresa contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES

Vigencia	Entidad contratante	Modalidad	Objeto del contrato	Valor del Contrato	Plazo de ejecución	Empresa contratista
----------	---------------------	-----------	---------------------	--------------------	--------------------	---------------------

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Contractual GCO*, Versión *01*, Página *10* de *13*, vigente desde: *02-08-2023*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.

**ANÁLISIS DEL SECTOR (PARA PROCESOS DE
SELECCIÓN DIFERENTES A CONTRATACIÓN
DIRECTA)**

GCO-FO-05

2025	Ministerio de Salud y Protección Social	MSPS-SMC-012-2025 Mínima cuantía	Contratar los servicios de ChatBot para mejorar la atención y orientación a la ciudadanía sobre la documentación metodológica en relación con el Sistema de Salud y Seguridad Social.	\$71.506.66 6	5 (Meses)	Presentación de oferta
2025	MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	MC-0009-2025 Mínima cuantía	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACION Y SOPORTE TECNICO DE LA HERRAMIENTA TECNOLOGICA CHAT BOT IA PARA LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE FUNZA	\$50.936.52 2	2 (Meses)	GRUPO VECTOR SAS
2024	Ministerio de Justicia y del Derecho.	CONTRATO DE COMPRAVENT A No. 915-2024	Prestar los servicios de soporte y actualización del Sistema de Información chatbot para el Ministerio de Justicia y del Derecho.	\$25.085.35 1	Doce (12) meses	Natura Software
2024	Ministerio Del Interior	IPMC-011-2024 Minina Cuantía	Adquirir una licencia de software para la implementación de Chatbot a medida de acuerdo con la necesidad del Ministerio del Interior, para el fortalecimiento de la política de servicio al ciudadano en cumplimiento al anexo técnico dispuesto por la Entidad	\$ 16.399.500	Cuarenta y seis (46) días	Natura Software
2023	Ministerio de Justicia y del Derecho	MDJ-CD-1162-2023 Contratación directa	Adquirir la suscripción de SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN del Sistema de Información Chatbot para el Ministerio de Justicia y del Derecho	\$ 22.601.529	Doce (12) meses	Natura Software
2023	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ESAP-MC-013-2023	Prestación de servicios para la implementación de chatbot a medida, para el fortalecimiento de la política de servicio al ciudadano, mejorando la comunicación con el usuario y grupos de valor de la Escuela Superior de Administración Pública.	\$ 37.122.860	50 (Días)	Natura Software
2022	CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	CI 359-2022	SERVICIO DE SOLUCIÓN EN MODELO SAAS DE SOFTWARE ESPECIALIZADO DEL SISTEMA AGENTI CHATBOT QUE INCLUYA MANTENIMIENTO Y SOPORTE, COMPATIBILIDAD CON NAVEGADORES WEB Y MÓVILES, PARAMETRIZABLE, ADMINISTRABLE Y QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE INDICADORES, HISTORIAL Y REPORTES A LA MEDIDA.	\$ 11.950.000	12 (Meses)	Natura Software

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Contractual GCO*, Versión *01*, Página *11* de *13*, vigente desde: *02-08-2023*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



2022	INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	CD-360-2022 Contratación directa	RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO SISTEMA CHATBOT	\$ 14.940.000	125 (Días)	Avanti it SAS
2022	MUNICIPIO DE PEREIRA- OFICIAL	SMTIC-MC- 050-2022 Mínima cuantía	SUMINISTRAR, IMPLEMENTAR Y GARANTIZAR EL SOPORTE TÉCNICO DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE INFRAESTRUCTURA EN LA NUBE QUE PROPORCIONE EL SERVICIO DE CHATBOT	\$ 73.000.000	255 (Días)	Natura Software

4. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

El ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, entiende como riesgos involucrados en la presente contratación todas aquellas circunstancias, que pueden afectar la ejecución del objeto del contrato, que de presentarse durante el desarrollo del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la Ley 80 de 1993.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, se considera que la presente contratación se efectúa el siguiente análisis:

El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales. A continuación, se describen los riesgos considerados para la presente contratación según Decreto 1082 de 2015 – artículo 2.2.1.1.1.6.3. Ver Formato de Matriz de Riesgos (GCO-FO-08)

NOTA: Los riesgos previsible asignados al contratista, se deberán entender siempre incorporados en la propuesta de este. Así, en caso de que el riesgo que se materialice haya sido aceptado por el contratista, **NO** podrá alegarse por parte de este algún desequilibrio económico del contrato.

En caso de que la entidad no reciba observaciones a la presente Matriz de Riesgos, esta se entiende **ACEPTADA**.

DEPENDENCIA SOLICITANTE RESPONSABLE:

Firma: _____

Cargo: Coordinadora del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Imprimir este documento únicamente si es imprescindible.

PROCESO: *Gestión Contractual GCO*, Versión *01*, Página *12* de *13*, vigente desde: *02-08-2023*

Este documento es fiel copia del original, su impresión se considera copia no controlada.



Nombre: Alidh Sidney Paladines García

Fecha de elaboración: Mayo de 2025

Proyectó: Paula Andrea Ruiz Vento- Profesional Especializado Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano

Proyectó: Arley Yilbey Lopez Vega – Profesional Grupo de tecnologías de la información *Arley Yilbey López Vega*

Archivado en: Serie contratos – Oficina Asesora Jurídica

^[1] Plataforma Bloomberg en línea, <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/colombia/sector-servicios-gano-protagonismo-en-colombia-tras-la-pandemia-y-ahora-jalona-el-pib/#:~:text=Colombia-Sector%20servicios%20gan%C3%B3%20protagonismo%20en%20Colombia%20tras,y%20ahora%20jalona%20el%20PIB&text=Bloomberg%20L%C3%ADnea%20%E2%80%94%20El%20sector%20de,espec%C3%ADficamente%2C%20despu%C3%A9s%20de%20la%20pandemia.&text=%C2%A1Mantente%20actualizado!>

^[2] Diario LA REPÚBLICA, lunes 30 de septiembre de 2024, <https://www.larepublica.co/especiales/el-poder-del-software-transformando-industrias/el-sector-digital-en-colombia-crecio-25-7-el-ano-pasado-3964260#:~:text=Tecnolog%C3%ADas,Sector%20digital%20en%20Colombia%20creci%C3%B3%2025%2C7%25%20en%202023%20y,ventas%20por%20%2457%2C2%20billones&text=En%20una%20d%C3%A9cada%20marcada%20por,un%20motor%20de%20la%20econom%C3%ADa.>

^[3] <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica#:~:text=En%20mayo%20de%202025%20la%20variaci%C3%B3n%20anual%20del%20IPC%20fue,fue%20de%207%2C16%25.>